

Num. Expediente: 141/2023/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Construcción de carril-bici en carretera del Molinar (fase I).

Mesa 3

FECHA: 13/01/2025		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:30
ACTO: Valoración doc. Administrativa y propuesta de adjudicación.		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Irene Royo Ortín	
Vocal	Fernando Nebreda Lucea	
Vocal-Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Intervención	Mario Palacios Álava (excusa)	

1.- Examen de documentación administrativa.

Con fecha 17 de diciembre se celebró mesa de valoración del sobre B y apertura del sobre C y se acordó requerir a IDOI Construcciones Sostenibles, S.L. la documentación administrativa prevista en el art. 15 del Pliego de Condiciones Administrativas.

La notificación fue puesta a disposición en la sede del Ayuntamiento de Tudela el 17 de diciembre y en PLENA y fue aceptada el día 18 en la Plataforma de Licitación y el día 20 en la aplicación de expedientes del Ayuntamiento.

El 26 de diciembre presenta la documentación administrativa con la siguiente documentación:

1º Documentación acreditativa de la personalidad jurídica. Presenta certificado del Registro voluntario de licitadores de Navarra, con validez hasta el 9 de mayo de 2024 en el que aparece como administrador don Joaquín M^a Ojer Iso. Presenta también certificado ROLECE estatal de fecha 7 de mayo de 2021 y declaración de vigencia de ambos

Presenta Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas para la construcción

2º Número de Identificación Fiscal de la entidad. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL. B71304406.

3º Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera. El pliego exige que el volumen de negocios en el ámbito de actividades similar al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios sea, al menos de 750.000 euros, y presenta los siguientes números:

AÑO 2021: 3.269.163 € IVA excluido.

AÑO 2022: 4.532.126 € IVA excluido

AÑO 2023: 5.755.205 € IVA excluido.

4º Solvencia Técnica

El pliego exige la presentación de relación de obras similares relacionadas con el objeto del presente contrato ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución donde conste el importe, el lugar y fecha de ejecución, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de uno o varios certificados correspondiente a la ejecución de obras similares a la del objeto del presente contrato cuyo importe acumulado (suma de certificados) sea igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación. El 50 por ciento del de la licitación asciende a **138.188,10 €**.

Presenta relación de las siguientes obras, acompañada de certificado de buena ejecución de la siguiente obra, acompañada de certificados de buena ejecución entre los que se encuentra el certificado de buena ejecución de obras de renovación de pavimento y jardinería de la Plaza de la Estación, realizadas para el Ayuntamiento de Tudela entre mayo y septiembre de 2023 por importe de 275.136,84 euros).

5º.- Declaración Responsable de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

6º Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias de fecha 1 de mayo de 2024.

7º.- Certificado de la Hacienda Foral de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de fecha 14 de octubre de 2024.

8º.- Certificado Positivo expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones para con la Seguridad Social (fecha 14/10/2024).

9º.- Certificado de Hacienda Foral de Navarra de alta en el IAE en el Ayuntamiento de Pamplona y certificado de esta al corriente de pago de 17 de octubre de 2024 y recibo del IAE 2024.

Presenta también, sin que lo exija el pliego de condiciones, certificado de seguro de Responsabilidad Civil y el recibo correspondiente a 2024.

El secretario informa a la mesa que la documentación es, a su juicio correcta.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos constatando por sí misma lo informado anteriormente por el secretario

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de licitador mejor posicionado conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad

SE ACUERDA:

1.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de obra de **“construcción de carril-bici en carretera del Molinar (fase I) a IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.** por un precio de **270.434,10** euros (IVA excluido.), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar:

- El compromiso de subcontratación de un 1% de la contrata a Centros Especiales de Empleo o Empresas de inserción
- Empleo real y efectivo en la ejecución de al menos un vehículo que emplee combustible GLP.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de enero de 2025 a las 8:27:48, por MIGUEL CHIVITE SESMA, Secretario del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de enero de 2025 a las 8:34:46 por el Concejal Delegado, Zeus Pérez Pérez según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1493 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de enero de 2025 a las 8:58:54 por Fernando Ferrer Molina, Concejal del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de enero de 2025 a las 11:19:54 por arquitecto superior, Fernando Nebreda Lucea del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de enero de 2025 a las 12:10:44 por Irene Royo Ortín, Concejala del Ayuntamiento de Tudela